



**MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2012**  
**Convocatoria 1º semestre**  
**PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADEMICA**

**QUÉ ES JIMA:** el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), firman un convenio de colaboración entre instituciones de nivel superior de ambos países para el intercambio de estudiantes de grado.

**OBJETIVO**

Ofrecer la oportunidad de cursar un semestre en una universidad mexicana a estudiantes regulares de grado de la UNCUYO que tengan cursos par acreditar en su plan de estudio

¡Atención! Se excluyen los estudiantes que solo estén en situación de tesis (sin cursos para acreditar en su plan de estudio)

El convenio JIMA exige que el plan de estudios a realizar implique una dedicación similar a la del plan de estudio en la UNCUYO en cuanto a la carga horaria y cursos a tomar.

Advertencia para estudiante de Ciencias Médicas:

*Facultad de Ciencias Médicas informa a sus alumnos que no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad anfitriona si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión quedará plasmada en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico).*

**DESTINATARIOS**

Estudiantes regulares de grado, de buen rendimiento académico, que hayan aprobado la mitad de sus planes de estudios.

**REQUISITOS para participar:**

- Ser estudiante regular de una carrera de grado de la UNCuyo
- Haber aprobado el 50% de las materias correspondientes al plan de estudio de la carrera (en caso de tratarse de un número impar deberá haber aprobado la mitad más una de las materias del plan de estudio)
- No haber realizado estancias de intercambio académico semestrales o anuales (se excluyen las movilidades nacionales y de estancias cortas) en el marco de los distintos programas que ejecuta la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRIIRU) (o antes del año 2008 la Secretaria de Relaciones Institucionales) de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Tener hasta 30 años.
- No ocupar cargos docentes

**EJECUCIÓN DE MOVILIDAD**

Semestre marzo-julio 2012 de la UNCuyo, dependiendo del calendario académico de la universidad anfitriona, se aclar que la mayoría comienzan en enero.

**DESTINOS Y CUPOS**

Destino	Universidad	Cupos	Beneficios ofrecidos
México	Universidad Autónoma de Aguas Calientes	1 (uno)	En todos los casos las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de



Universidad Autónoma de Baja California	1 (uno)	matrícula.  Las Universidades ofrecen beca de alojamiento y comida las que serán entregadas de acuerdo a distintas modalidades.  La Universidad Nacional de Cuyo otorgará una ayuda económica única de 3.250 pesos-.
Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez	1 (uno)	
Universidad de Monterrey	1 (uno)	

### AREAS TEMÁTICAS

Las universidades siguientes universidades receptoras ofrecen todas las áreas temáticas de grado, las que pueden ser consultadas en los siguientes sitios web :

Universidad Autónoma de Aguas Calientes [www.uaa.mx](http://www.uaa.mx)  
 Universidad Autónoma de Baja California [www.uabc.mx](http://www.uabc.mx)  
 Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez [www.uacj.mx](http://www.uacj.mx)  
 Universidad de Monterrey [www.udem.edu.mx](http://www.udem.edu.mx)

### INSCRIPCIONES

Sugerimos ingresar al espacio web de la SRIIRU en la página de la UNCuyo y leer la convocatoria en su totalidad <http://www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales/paginas/index/becas-uncuyo>

Para inscribirse deberán acceder a una solicitud a través de [citsistemas2.uncu.edu.ar/jima\\_augm](http://citsistemas2.uncu.edu.ar/jima_augm) Ingresando previamente una identificación y clave personal y podrá luego completar en su totalidad, la misma.

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados por el usuario hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

Para quedar finalmente inscriptos los postulantes deberán **CONFIRMAR** su solicitud de inscripción, **imprimir la misma y presentarla**, en las fechas y horarios indicados en la presente convocatoria. Así mismo deberán presentar toda la documentación probatoria correspondiente y formularios solicitados

### Documentación probatoria a presentar

En todos los casos:

- Fotocopia de D.N.I. y pasaporte en caso de haber indicado en la solicitud que poseía dicho documento.
- Certificado analítico sin aplazos ( el mismo debe haber sido emitido luego del 1/04/2011 desde el momento en que rige la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO-Ord CS. 108/2010) (original)  
Cuidado! No es necesario solicitar analíticos con certificación de firmas del Rectorado. Se aceptan analíticos solo firmado por las autoridades de la Unidad Académica. No son validas las Situaciones Académicas
- Una carta de recomendación académica (de un docente de la UNCuyo, formato libre y dirigido a Secretaria de Relaciones Internacionales)
- Dos copias del formulario JIMA  
No olvidar consignar los cursos que desea tomar en la universidad de destino y firmar la misma. El nombre de los coordinadores y responsables institucionales y académicos de la UNCUYO y Universidad de destino serán luego completados para el caso de los estudiantes seleccionados. (Se adjunta formulario a la presente convocatoria)



- Dos fotos
- Carta de motivación

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá acreditar las siguientes actividades:

- Ayudantías, adscripciones o tutorías
- Actividades de investigación
- Actividades de extensión
- Distinciones y premios
- Participación en cursos, congresos, seminarios.
- Participación en gestión universitaria
- Dominio de idioma extranjero

Toda documentación deberá ser presentada en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación detallados anteriormente. Llevar originales y fotocopias para legalizar.

**Importante:** Aquel estudiante que no presente la totalidad la documentación probatoria no quedará inscripto en la convocatoria por ende no podrá ser evaluado. Por lo tanto, se sugiere *no consignar actividades de las que no tengan seguridad de contar con la documentación probatoria.*

**Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción:**

Viernes 14 de octubre de 2011 hasta las 10 hs

**Fechas de entrega de la constancia de inscripción y documentación probatoria:**

Comedor Universitario- Salón Azul

Viernes 17 de octubre de 2011 de 9 hs. a 13 hs.

**EVALUACIÓN**

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas s de la UNCUYO:

Lic. Germán Dueñas Ramia- Facultad de Ciencias Económicas

Lic.. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Perlbach de Maradona- Facultad de Ciencias Económicas

Ing.. Ricardo Palma- Facultad de Ingeniería

Sra. María Inés Villarreal- Facultad de Ingeniería

Ing. Alejandro Cantú- Facultad de Ingeniería

Prof. Claudia Bertolo- Facultad de Educación Elemental y Especial

Lic. Lourdes Gómez-Facultad de Educación Elemental y Especial

Mgter. Ana Sisti-Facultad de Educación Elemental y Especial

Mgter. Cecilia Sayavedra- Facultad de Educación Elemental y Especial

Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas

Dra. Maria Elena Elaskar - Facultad de Ciencias Médicas

Sra. Silvia Besora- Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Edgardo Boero Lopez-Facultad de Odontología



Dra. Claudia Denaro -Facultad de Odontología

Dra. Silvia Paez -Facultad de Odontología

Abog. Martin Zangrandi-Facultad de Derecho

Abog. María Elena Olguin-Facultad de Derecho

Abog. Rodrigo Alejandro Gómez Torre-Facultad de Derecho

Sr. José Ángel Biurriarena-Instituto Tecnológico Universitario

Sr. Oscar Pablo Niemetz-Instituto Tecnológico Universitario

Sra. Adriana Alejandra Dafacci- Instituto Tecnológico Universitario

Lic. Adriana Giuberti- Facultad de Artes y Diseño

Dis. Ind. Laura Yanzon- Facultad de Artes y Diseño

Lic. Víctor Arrojo- Facultad de Artes y Diseño

Lic. Cristina Alemanno- Facultad de Artes y Diseño

Lic. Eduardo González- Facultad de Artes y Diseño

Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras

Prof. Mirta Grzona- Facultad de Filosofía y Letras

Lic. María del Carmen Llano-Facultad de Ciencias Política y Sociales

Lic. Graciela BURGARDT-Facultad de Ciencias Política y Sociales

Lic. Roberto Follari-Facultad de Ciencias Política y Sociales

Lic. Lidia Diblasi-Facultad de Ciencias Política y Sociales

*Gracias a la información suministrada por el estudiante, se evaluará el rendimiento académico y antecedentes personales teniendo en cuenta los siguientes ítems:*

**✘ Antecedentes académicos**

○ Promedio sin aplazos

Cuidado: verificar en sección alumnos de cada facultad el promedio antes de indicarlo en el sistema. Para la presente convocatoria, los certificados deben incluir el promedio de acuerdo a la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO (Ord. CS 108/2010 que rige a partir del 01/04/2011)

○ Actividades de apoyo académico: ayudantías, adscripciones, tutorías.

Solo se considerarán estas actividades de apoyo a la docencia realizadas en la UNCUYO que puedan ser debidamente acreditadas. Indicar materia en la que se realizó la actividad y duración de la misma.

○ Actividades de investigación: beca, participación en proyectos en la UNCUYO o en cualquier otra institución.

¡Atención! Indicar si el proyecto se desarrolla en el marco de la UNCUYO, si el mismo está aprobado por la secretaria de Ciencia Técnica y Posgrado ya que las mismas tendrán un valor adicional, esto deberá ser acreditado.

Las investigaciones realizadas en una cátedra, en el marco de obligaciones curriculares, no son válidas para ser consideradas



- Actividades de extensión: Es toda actividad extracurricular en relación directa con su formación profesional mediada u organizada por la UNCUYO y realizada en el medio social. Ej. Becas de capacitación preprofesional, pasantías educativas, voluntariados, etc.
- Capacitación y perfeccionamiento: cursos, seminarios, congresos. ¡Cuidado!: solo los pertinentes a su formación profesional.
- ✗ Antecedentes personales:
  - Experiencia laboral: Será considerada cualquier actividad laboral y adicionalmente las actividades que tengan relación directa con su formación de grado.
  - Previa realización de movilidades nacionales
  - Participación en organizaciones políticas, sociales, culturales, deportivas  
Indicar claramente la actividad desarrollada. (No indicar hobbies o actividades que se realizan esporádicamente)
  - Participación en actividades de gestión universitaria (ej: consejo directivo, consejo superior, comisiones de revisión de planes de estudio).  
Cuidado: Definir exactamente la actividad desarrollada o cargo ocupado.
  - Distinciones, premios y menciones de honor (es considerada una distinción haber sido abanderado o escolta en el nivel medio, polimodal y/o secundario). Solo será considerada una sola vez las distinciones por una misma actividad
  - Dominio de idioma extranjero (solo serán considerados aquellos que puedan ser acreditados con certificados de cursos o exámenes internacionales. Se dará un valor adicional a la certificación de idioma extranjero del país de destino en el caso que este fuera otro que el español)  
¡Cuidado! No es válida la acreditación de aprendizaje de idioma extranjero en el nivel medio

Luego de concluida la primera etapa de evaluación los estudiantes preseleccionados será citados sólo vía correo electrónico desde las cuentas de [umovilidad@uncu.edu.ar](mailto:umovilidad@uncu.edu.ar) y [cooperacion.uncuyo@gmail.com](mailto:cooperacion.uncuyo@gmail.com) a los correos indicados en la declaración jurada de cada uno. Se informa que se citarán a 2 postulantes por cupo disponible.

### **2ª Etapa: Entrevista con los estudiantes preseleccionados**

En la entrevista personal se podrá profundizar sobre cualquiera de los ítems detallados en su solicitud de participación y se requerirá indique cuales son sus motivaciones académicas y culturales para participar del programa, transferencia, competencias socio-culturales y experiencias previas de intercambio.

**Importante:** aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma quedará automáticamente eliminado.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS**

Los **estudiantes finalmente seleccionados** deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:

- Seguro de accidentes, enfermedad y repatriación
- Pasaporte (de no haber sido presentado previamente),
- Copia de visa de estudiante



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARIA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



- Celebrar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCuyo. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

**IMPORTANTE:**

Considerando que la UNCuyo ofrece en forma simultánea otros programas de movilidad estudiantil semestral **sólo se puede participar en una convocatoria y aplicar a una sola universidad de destino.**

**Los resultados de la presente convocatoria serán informados solo a través de la página web de la UNCuyo.**

**Posteriormente en el mismo sitio se podrá consultar sobre los ítems de evaluación** de cada estudiante ingresando nuevamente al sistema.

**Para mayor información, dudas o inquietudes** comunicarse con la Departamento de Movilidad de la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria por correo electrónico a [umovilidad@uncu.edu.ar](mailto:umovilidad@uncu.edu.ar) o telefónicamente al (261) 4494152

**Horarios de información presencial:** Martes y jueves de 10h a 13 h. Oficina 19 Anexo de de Rectorado-1º piso.